

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2023 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

INFORME 16/23





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 13 de abril de 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO.....	7
1.1. Previsiones para 2023	7
1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	11
2. DEUDA PÚBLICA	13
2.1. Nivel de deuda.....	13

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas. El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

El pronunciamiento de la AIReF está condicionado por la excepcional situación actual. Como viene sucediendo en los últimos informes, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la LOEPSF, aprobada por el Congreso de los Diputados previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020, 29 de julio de 2021 y 29 de julio de 2022, a consecuencia de la crisis sanitaria y, posteriormente, la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania. Para 2023 se ha señalado como referencia para el subsector autonómico el déficit del 0,3% y se ha acordado para la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra el -0,6% del PIB. Así, el objeto del pronunciamiento actual de la AIReF se centra en la actualización de las perspectivas esperadas en 2023 con la información actual disponible.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 1/23 sobre los Presupuestos Iniciales 2023 de las Administraciones Públicas (AA. PP.)¹. El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 1/23, recientemente publicado, incorpora el pronunciamiento de la

¹ [Informe sobre los Presupuestos iniciales de las AA. PP. 2023](#)

AIRcF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de los subsectores en 2023. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

El pasado 28 de octubre la AIRcF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2023 de la Comunidad Autónoma del País Vasco². La AIRcF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2023 en la Comunidad Autónoma del País Vasco a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto a sus líneas fundamentales de presupuestos para 2023. El 23 de diciembre de 2022 se aprobó la Ley 15/2022 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco para 2023³. La AIRcF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2023 teniendo en cuenta sus actuales previsiones presupuestarias para el año y las variaciones respecto a la información considerada en el anterior informe.

² [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2023 del País Vasco.](#)

³ [Ley de Presupuestos del País Vasco para 2023](#)

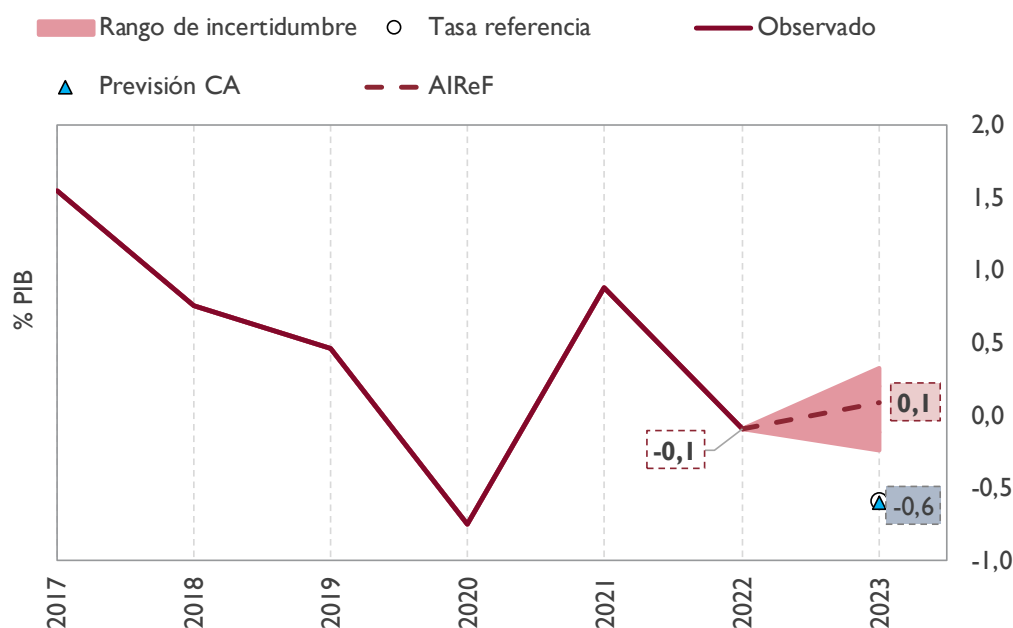
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

1.1. Previsiones para 2023

La AIReF prevé que la Comunidad Autónoma del País Vasco alcanzará en 2023 un superávit del 0,1% del PIB, una décima inferior al previsto en el informe anterior. El cierre de 2022 ha resultado ser cinco décimas peor al estimado en octubre al registrarse un nivel de empleos no asociados a fondos europeos superior al esperado. No obstante, la AIReF únicamente reduce en una décima las previsiones para 2023 porque, aunque revisa al alza para este año el nivel de gasto no vinculado a fondos europeos, igualmente eleva la transferencia esperada de las diputaciones forales por la participación de la comunidad en los ingresos de estas, de acuerdo con la información facilitada por la comunidad y por las diputaciones. En virtud de ello, la AIReF sigue estimando que la comunidad cerrará el año con superávit.

La comunidad sigue estimando alcanzar en 2023 un déficit del 0,6% del PIB, ajustado a su referencia. La previsión de cierre actualizada facilitada por la comunidad en sus planes presupuestarios a medio plazo registra un déficit del 0,6% del PIB, saldo similar al recogido en el presupuesto aprobado para 2023 y en las líneas fundamentales informadas. Considera, no obstante, previsiones de ingresos y gastos superiores a las incorporadas en ambos escenarios: eleva las estimaciones de ingresos por tasas y precios públicos y transferencias corrientes moderando las de capital; y, por el lado del gasto, reduce las previsiones de gasto de personal y de capital aumentando otros gastos corrientes, especialmente el gasto en bienes y servicios.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. PAÍS VASCO (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo del País Vasco

La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2023, sin tener en cuenta los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), aumenten un 5% sobre el año anterior, alcanzando el 16,2% del PIB. La AIReF corrige al alza las previsiones globales de recursos del informe anterior con la revisión de la aportación esperada de las Diputaciones Forales. Esta partida, que representa más del 85% de los ingresos autonómicos, condiciona la evolución del conjunto. En el resto de los recursos (fondos europeos distintos del PRTR, transferencias del Estado para financiar vacunas...) se espera una evolución más moderada que la esperada en octubre.

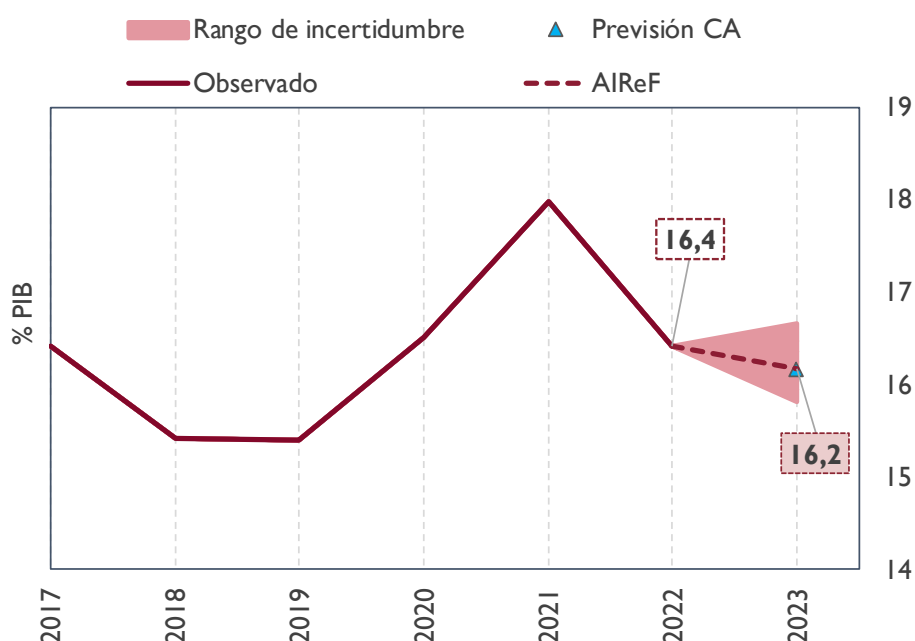
CUADRO 1. PREVISIONES AIREF DE LOS RECURSOS 2023/2022. PAÍS VASCO. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
Recursos netos sin PRTR	16,9	16,4	3%	16,4	16,2	5%
Aportaciones Diputaciones Forales	15,0	14,6	3%	14,7	14,6	5%
Otros recursos	1,9	1,8	1%	1,3	1,4	-2%
Ingresos REACT-EU	0,1	0,0		0,1	0,0	
Resto	1,7	1,8	9%	1,3	1,4	6%

Fuente: IGAE y AIReF

La previsión de cierre de la comunidad recoge estimaciones de recursos superiores a las incluidas en las líneas. Las previsiones actualizadas de la comunidad registran ingresos derivados de tasas y precios públicos y transferencias corrientes superiores a los considerados en octubre. En conjunto, elevan el nivel de recursos global, acercando sus estimaciones a las de la AIReF.

GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR. PAÍS VASCO (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo del País Vasco

La AIReF estima que los gastos de la Comunidad Autónoma del País Vasco en 2023, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 3% sobre el año anterior, situándose en el 16,1% del PIB. Sobre las estimaciones del informe anterior, la AIReF eleva el nivel de gasto esperado en 2023 al incorporar el mayor importe registrado en el año anterior. No obstante, no incorpora en su totalidad la desviación de 2022, ya que los datos de cierre registraron 236M€ de atrasos al personal de Osakidetza por reconocimiento de la carrera profesional, que no se replicarán este año. Por ello, la estimación actual de la AIReF prevé un crecimiento de los empleos inferior al estimado en el informe de líneas.

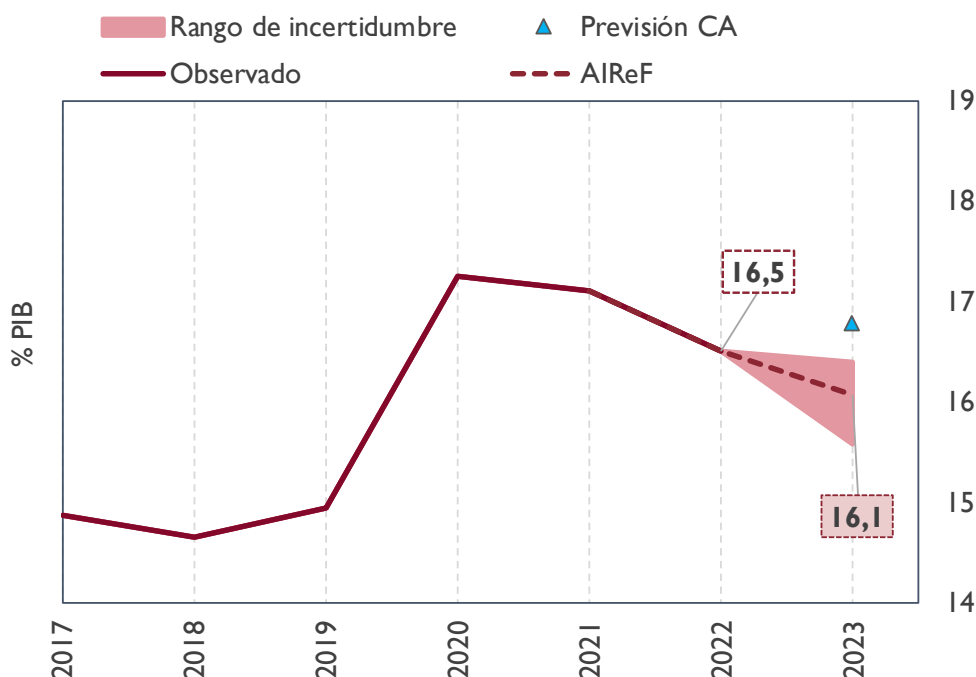
CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LOS EMPLEOS 2022/2023. PAÍS VASCO. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
Empleos netos sin PRTR	16,5	16,2	4%	16,5	16,1	3%
Sanidad*	6,5	6,5	6%	6,4	6,2	3%
Educación*	4,3	4,3	5%	4,5	4,4	6%
Otros gastos+	5,7	5,4	1%	5,7	5,5	2%
De ellos, gastos REACT-EU	0,1	0,0		0,1	0,0	
Ayudas a empresas Línea COVID (reintegros)	0,1	0,0		0,1	0,0	

*Distribución funcional estimada por la AIReF
Fuente: AIReF e IGAE

La comunidad actualiza al alza las previsiones de gastos para 2023 manteniendo un nivel superior al estimado por la AIReF. Las previsiones actualizadas de cierre facilitadas por la comunidad elevan el nivel esperado de empleos sobre el recogido en sus líneas fundamentales. La revisión afecta fundamentalmente a los gastos corrientes en bienes y servicios y transferencias corrientes, corrigiéndose a la baja en menor medida los gastos de personal y de capital. Este escenario supondría un crecimiento interanual de los empleos superior al 6%.

GRÁFICO 3. EMPLEOS SIN PRTR. PAÍS VASCO (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo del País Vasco

La AIReF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto aumentará en 2023 un 4%. Bajo las estimaciones actuales de empleos, la AIReF estima que el gasto computable en la Comunidad Autónoma del País Vasco aumentó un 9% en 2022 y lo hará de forma más moderada en 2023, cerca del 4%.

1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De acuerdo con las estimaciones de la AIReF, al cierre de 2022 se habría ejecutado en el País Vasco casi la totalidad de los fondos REACT-EU asignados a la comunidad. De la información actual de detalle facilitada por la Central de Información Contable del Ministerio de Hacienda y Función Pública (MINHAFP) sobre los ejercicios 2020 y 2021 y los datos de cierre publicados para 2022, se desprende que a la fecha se habría ejecutado en la comunidad cerca del 100% de los fondos asignados por el REACT-EU (426 M€ asignados), confirmando las estimaciones del informe anterior.

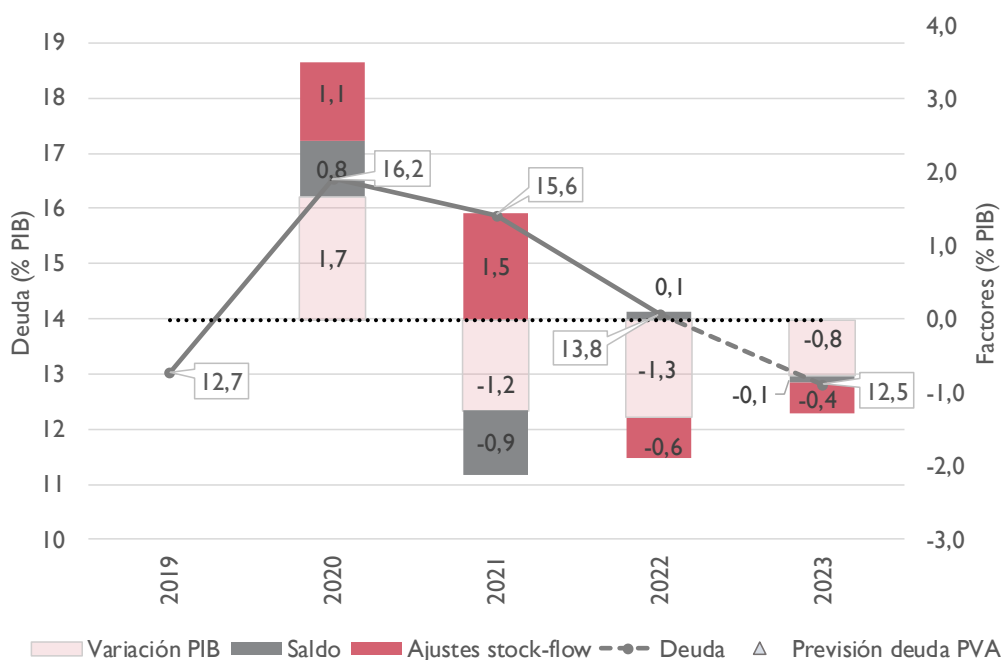
La AIReF prevé una ejecución del PRTR en 2023 en la Comunidad Autónoma del País Vasco en torno al 0,2% del PIB. La AIReF ha revisado a la baja, respecto al informe anterior, el importe que la comunidad ejecutaría en 2023. Así, se estima que en 2023 podrían llegar a ejecutarse proyectos por un 0,2% del PIB regional.

2. DEUDA PÚBLICA

2.1. Nivel de deuda

La AIReF considera que la deuda del País Vasco se situará en 2023 en torno a un 12,5% del PIB, un nivel superior al estimado en el informe anterior. Respecto del informe de líneas fundamentales, las previsiones sobre la evolución de la deuda para 2023 son más elevadas, debido sobre todo al cierre de 2022. El dato de 2022 publicado por el Banco de España (BdE), 13,8%, ha supuesto un nivel de deuda superior en medio punto de PIB al previsto en el informe de líneas. El mayor factor de reducción de la deuda en 2023 vuelve a ser la previsión de crecimiento del PIB nominal, si bien también contribuirían a la reducción el saldo previsto y los ajustes stock-flow, entre los que se incluye la compensación parcial del exceso de financiación de 2020, aplazado a un periodo de 5 años a partir de 2023.

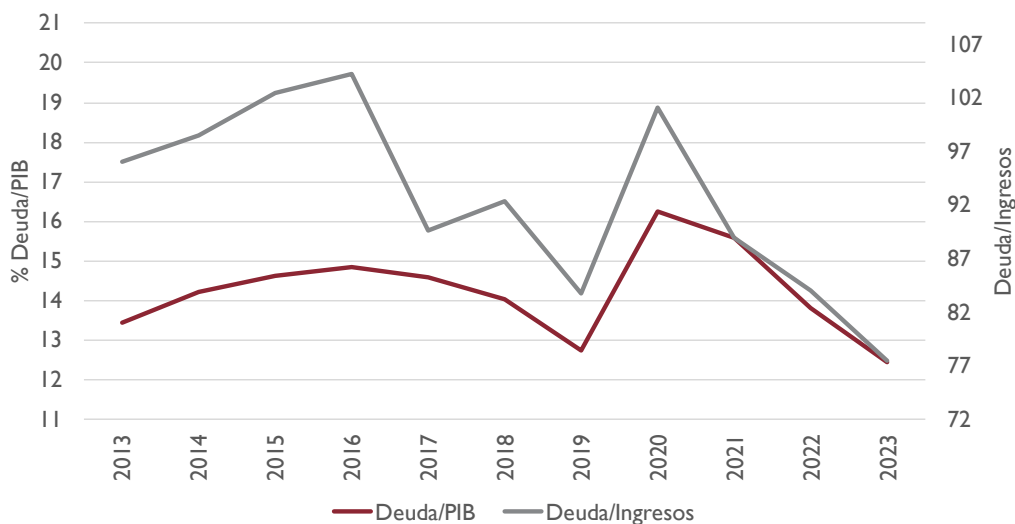
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. PAÍS VASCO (% PIB).



Fuente: BdE y AIReF.

La AIReF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes⁴ registrará en 2023 un nivel inferior al de 2022. La evolución de esta ratio sigue una tendencia similar a la de deuda/PIB. Un escenario fiscal 2022-2023 peor que el esperado en octubre hace que la reducción prevista de esta ratio sea menor a la estimada en el informe de líneas fundamentales.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. PAÍS VASCO (% PIB Y % INGRESOS)



Fuente: BdE y AIReF.

Los riesgos de generación de excesos de financiación en 2023, señalados en el informe anterior, se mantienen. Debido a que la AIReF tiene una previsión de saldo para 2023 más favorable que la tasa de referencia fijada para País Vasco, que prevé alcanzar la comunidad, existe riesgo de generación de excesos de endeudamiento si las autorizaciones no se ajustan al déficit real.

La presidenta de la AIReF



Cristina Herrero Sánchez

⁴ La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.